



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

D. JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES,

HAGO SABER

Que al quedar desierta la primera convocatoria para el arrendamiento del Bar de las Piscinas Municipales para la temporada estival 2023, se ha decretado la 2ª convocatoria para el arrendamiento del mismo, que se va a adjudicar por procedimiento de adjudicación directa para el periodo del 30 de junio al 10 de septiembre de 2023.

El precio del alquiler será de 800 €. Las condiciones, procedimiento de adjudicación y las normas del arrendamiento se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Las personas interesadas pueden recoger el Pliego de Cláusulas Administrativas en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo para presentar propuestas finalizará el lunes 26 de junio, a las 14:00 h. de la tarde.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, 21 de junio de 2023.

EL ALCALDE



Jesús del Campo Espinosa

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164